EMPACADORA TROPICAL S. A.

Guayaquil – Ecuador

Guayaquil, 3 de diciembre del 2018

Señor Ingeniero **Rafael Cuesta Álvarez** Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía <u>EMPACADORA TROPICAL-S.-A.</u>, en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, reeligió a usted **GERENTE FINANCIERO** de ésta compañía, por el período de **UN AÑO**, conforme a-le-previsto-en su estatuto social.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de ésta compañía conjuntamente con el Vicepresidente o con el Gerente General o con otro Gerente, de conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo vigésimo segundo de su estatuto social.

Sus atribuciones y deberes están determinados en el artículo vigésimo tercero del estatuto social codificado de la compañía, constante en la escritura pública de reforme integral y codificación autorizada por el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil Ab. Piero Aycart Vincenzini el 21 de diciembre del 2004 inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 9 de marzo del 2005.

De usted, muy atentamente,

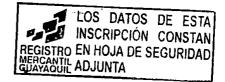
EMPACADORA TROPICAL S. A.

Srta. Dennisse Cobo Ayora SECRETARIA AD-HOC DE LA SESION

ACEPTO el nombramiento de **GERENTE FINANCIERO** de la compañía

EMPACAPORA TROPICAL S. A..- Guayaquil, 20 de diciembre del 2018.-

lng. Rafael Cuesta-Álvarez. -



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:63.626 FECHA DE REPERTORIO:21/dic/2018 HORA DE REPERTORIO:13:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Diciembre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente Financiero, de la Compañía EMPACADORA TROPICAL S.A., a favor de RAFAEL CUESTA ALVAREZ, de fojas 60.040 a 60.043, Registro de Nombramientos número 17.012.

ORDEN: 63626

Guayaquil, 26 de diciembre de 2018

REVISADO POR:

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

OOCUMENU CICAL HORA: Trow